

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD**  
**ACTA RESUMEN SESIÓN NÚMERO DOSCIENTOS DIECISIETE.**

**No. de Convocatoria: 217**

**No. de Sesión: 217**

**Fecha de sesión: miércoles 06 de septiembre del 2017**

**Hora: 10H00**

Por disposición del asambleísta William Garzón Ricaurte presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y de conformidad con el art.27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa me emito convocar a usted a la sesión 217 de la comisión a realizarse el miércoles 06 de septiembre del 2017 a partir de las 09H30, en el salón 2 primer piso del Palacio Legislativo ala oriental en las calles Juan Montalvo y 6 de diciembre del cantón Quito, provincia de Pichincha con el objeto de tratar el siguiente:

Se inicia la sesión 217 con la constatación del quorum reglamentario y se cuenta con la presencia de los asambleístas: Ana Galarza, William Garzón, Patricia Henríquez, Manuel Ochoa, Juan Sebastián Palacios, Ángel Sinmaleza; existiendo quorum se da inicio a la sesión con la lectura de la convocatoria y orden del día.

#### **ORDEN DEL DÍA**

1.- Comisión general para recibir a la doctora Nidia Pesántez representante de ONU mujeres a fin de que exponga en relación a salud sexual y reproductiva dentro del Código Orgánico de Salud.

2.- Comisión general para recibir a la doctora Tatiana Ortiz coordinadora de FESGO a fin de que exponga en relación a salud sexual y reproductiva dentro del Código Orgánico de Salud.

Aprobado el orden del día se da paso al primer punto del mismo.

Comisión general para recibir a la doctora Nidia Pesántez representante de ONU mujeres a fin de que exponga en relación a salud sexual y reproductiva dentro del Código Orgánico de Salud.

Se da la bienvenida a la doctora Pesantez y empieza su intervención con un saludo y agradecimiento por la invitación, menciona que el COS y toda legislación debe garantizar los derechos de las personas, señala que existen varios factores como la violencia que es un problema de salud pública y hace que estos derechos y en especial el derecho a la salud no se cumpla, añade que la salud es la puerta de entrada para tratar la violencia hacia la mujer como una enfermedad social que no permite vivir en un bienestar integral,

considera que deben mantenerse los artículos que regulan la atención, protección a la mujer y se trabaje de forma conjunta con los demás estamentos del estado y traten el tema de violencia como un sistema integrado para erradicarla.

Toma la palabra Lolita Valladares para complementar la exposición de la doctora Pesantez empieza señalando los grandes avances que ha tenido el país en el reconocimiento de los derechos sexuales, derechos reproductivos y una vida sin violencia para todos y para todas; sin embargo considera que con una normativa tan importante como el COS debe amparar temas como la mortalidad materna ya que este se relaciona directamente con el acceso que la mujer pueda tener a servicios de salud sexual y reproductiva que les permita tomar decisiones adecuadas en cuanto a su sexualidad y acceder a servicios seguros de parto y postparto; por otra parte menciona que el Ecuador es uno de los países con la tasa más alta de embarazos adolescentes de la región y es allí de donde nace la necesidad de los que los adolescentes puedan tener acceso a servicios de salud sexual y reproductiva sin discriminación además de una consejería para tomar decisiones responsables en cuanto a su sexualidad, también indica que la mujer debe tener garantizado la forma de su parto el acompañamiento en el momento del mismo y así como un parto humanizado, la maternidad y la reproducción deben ser vistas como una función social ya que las mujeres son las que cumplen esta función social de dar vida. Termina la intervención de ONU mujeres y toma la palabra el doctor Garzón quien agradece su exposición y aclara que bajo ninguna circunstancia el COS da una regresión de derechos.

Toma la palabra la asambleísta María José Carrión y señala que todos los temas expuestos son temas que preocupan y deben ser el centro del quehacer de la sociedad ecuatoriana para manejar embarazos adolescentes, violencia y una política pública adecuada, a su parecer se debe discutir ampliamente sobre este tema sobre todo con la sexualidad en adolescentes, añade que le gustaría que se reciba en comisión a las autoridades de la maternidad Isidro Ayora ya que pueden dar grandes aportes con respecto a este tema para observar donde está fallando la política pública y tomar medidas correctivas frente a esta problemática y además hace la invitación a los miembros de la comisión a realizar una visita a la maternidad.

Toma la palabra el doctor William Garzón y pide al secretario Alexis Noboa tomar en cuenta los pedidos realizados por la asambleísta Carrión e invitar a las autoridades de la maternidad para que expongan sus observaciones con respecto al COS.

Toma la palabra el asambleísta Sebastián Palacios manifiesta que se trabaja de forma articulada para que se garanticen los derechos de las mujeres en especial en temas contra la violencia de género y que el COS se relacione de forma directa con la Ley en contra la Violencia de Género y recalca que a través del COS jamás se hará una regresión en derechos.

Toma la palabra la asambleísta Gabriela Rivadeneira considera que si bien es cierto se ha avanzado mucho en temas de legislación, falta aún avanzar en los temas que abarcan la salud sexual y reproductiva y que existe la necesidad de implementar una política pública adecuada para crear conciencia y romper mitos de la sociedad sobre métodos

anticonceptivos o información sobre sexualidad a adolescentes, niños y niñas y así promover la prevención y educación estos temas para romper mitos sociales y con esto también tratar el tema de violencia, con lo relativo al parto la asambleísta manifiesta que es necesario insertar los artículos de la ley de parto humanizado en el COS para así garantizar los derechos de las mujeres en el momento del parto y evitar procesos que generan violencia obstétrica.

Toma la palabra el asambleísta Jorge Yunda manifiesta que se han topado temas muy complejos de legislar y que el país tiene una de las tasas más altas de embarazo adolescente y embarazos adolescentes reincidentes por esto en cuanto educación hay mucho por hacer y el aporte de los grupos de mujeres es sumamente importante en este tema de salud sexual y reproductiva.

Toma la palabra la asambleísta Patricia Henríquez inicia manifestando que comparte el parecer del doctor Yunda en cuanto es difícil tratar estos temas y hace la invitación a que los hombres también se empoderen de estos temas y llevarlo a la sociedad para entender la importancia de complementarse hombres y mujeres, además señala que es preocupante el tema de embarazos adolescentes y para prevenir esta situación la educación es la mejor alternativa además complementarla con una política pública adecuada.

Toma la palabra el asambleísta Manuel Ochoa expresa que es preocupante los índices de embarazo adolescente considera que debe educarse a los niños desde pequeños de manera conjunta los centros educativos y los padres en temas de salud sexual para así de alguna manera prevenir embarazos adolescentes.

Toma la palabra el asambleísta Ángel Sinmaleza y manifiesta su experiencia como servidor público en salud en el campo y en el sector indígena ya que estos manejan una forma de castigo que no permite denunciar violencia y la justicia indígena la juzga a ella, además el asambleísta Sinmaleza añade que debe existir prevención y un manejo adecuado de información en tema de anticonceptivos y adolescentes y que el núcleo familiar debe considerarse en el manejo de violencia y la sexualidad en adolescentes.

Toma la palabra el asambleísta William Garzón y señala que el tema de abuso sexual en menores es un tema sumamente importante y complejo de tratar y deja planteada esta observación para que sea tomada en cuenta.

Se da paso al segundo punto del orden del día; comisión general para recibir a la doctora Tatiana Ortiz coordinadora de FESGO a fin de que exponga en relación a salud sexual y reproductiva dentro del Código Orgánico de Salud.

Toma la palabra la doctora Tatiana Ortiz quien empieza con un saludo y agradece la invitación, su exposición parte de los principios que ha su parecer debe tener un Código de Salud recalcando los valores y ética con la que este debe ser elaborado y además la progresividad de los derechos debe estar garantizada. Hace una observación en algunas definiciones que el COS hace en cuanto a fecundación, fertilización y concepción y que el estado debe garantizar la vida desde el momento de la concepción; menciona que el artículo 133 del COS que hace referencia a la violencia obstétrica que comparte la

pertinencia de que se incluya este tema en el COS pide que en el artículo del COS se considere como violencia obstétrica la elección de la mujer a someterse a una cesárea cuando el parto natural sea imposible o presente complicaciones poniendo en riesgo la salud de la madre o del bebé y que la mujer debe elegir libremente el modo que mejor le parezca para dar a luz. La doctora hace una observación al artículo 130 del COS en cuanto a planificación familiar y hace un llamado a tomar en cuenta un articulado o políticas en cuanto a embarazos subsecuentes y a su parecer hay temas que se han dejado de lado en el COS como es el tema de embarazos adolescentes e infantiles para prevenir esta problemática del país con una conciencia social para así garantizar la educación sexual de manera integral, además menciona que el tema de mortalidad materna tampoco ha sido tomado en cuenta en el COS y esta es una problemática del país que debe ser resuelta desde la prevención con el uso adecuado de métodos anticonceptivos, otro tema ha ser tomado en cuenta es el de las necesidades de las personas sexualmente diversas ya que son un grupo históricamente excluido y que demandan un cambio en la atención de salud, otro tema es el de atención a personas con discapacidad que son víctimas de abusos y violencia sexual y producto de esto quedan embarazadas; no se ha tomado en cuenta a los hombres en lo referente a educación sexualidad y la salud sexual de mujeres que no están en edad reproductiva y las parejas que no pueden tener hijos y otro tema ausente es el VIH y otras enfermedades de transmisión sexual, con esto termina la intervención de la doctora Tatiana Ortiz.

Toma la palabra Edy Quishpe asambleísta por un día manifiesta que está de acuerdo en los temas ausentes que ha mencionado la doctora Tatiana Ortiz y que la atención en salud debe tener una visión integral con calidad no solo en la entrega de medicinas sino una correcta atención e información a los pacientes que permitan superar obstáculos y problemáticas existentes en salud sexual y reproductiva.

Toma la palabra la asambleísta Patricia Henríquez quien manifiesta una duda a la doctora Ortiz en cuanto a la decisión de la mujer en el momento de dar a luz señalando que el parto es un proceso natural y la cesárea debe ser un procedimiento que debe ser realizado de forma responsable y los médicos están en la obligación de señalar las condiciones y riesgos que esta puede llevar para precautelar la salud de la madre y el bebé.

Toma la palabra el asambleísta Ángel Sinmaleza y señala que no se han tomado en cuenta temas genéticos y que se debe trabar en lo relacionado a pre-concepción ya que esta es vital en la prevención de enfermedades raras, huérfanas o catastróficas.


Se da la palabra a la doctora Ortiz para que responda la inquietud de la asambleísta Patricia Henríquez y señala que en relación a su inquietud la información es un elemento clave en el momento de la toma de decisiones y que esta debe ser veraz e imparcial para que se pueda tomar una decisión objetiva al momento del parto y respetar la decisión de la madre para dar a luz .

Toma la palabra el asambleísta William Garzón y señala que uno de los objetivos primordiales del COS es precautelar la salud de las personas y señala que está de acuerdo en la información que se le debe dar a la madre para el momento del parto y a su


criterio personal a pesar de que la madre tenga la información para el parto no le daría la potestad para elegir la forma de cómo dar a luz y que el índice en complicaciones por cesárea son altas en el país y que reitera que el objetivo es precautelar la salud de las personas y que este es un tema controversial que debe ser debatido.

Se da la palabra a la asambleísta Patricia Henríquez quien deja un documento en el cual en su calidad de asambleísta por la provincia de El Oro manifestando que ha consecuencia de la minería en el cantón Zaruma la población ha presentado un problema de salud en materia psicológica y hace un llamado a la comisión a empoderarse de este problema y apoyar al estado de emergencia en el cual se encuentran estas personas y este tema sea añadido al orden del día de la próxima sesión de la comisión.

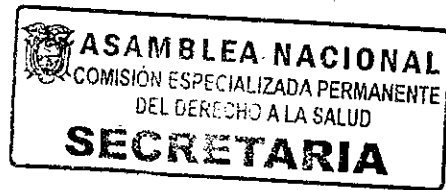
El doctor William Garzón hace la entrega del certificado de asambleísta por un día al doctor Edy Quishpe y se da por terminada la sesión.



Dr. William Garzón Ricaurte  
**Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud**



Ab. Alexis Noboa Arregui  
**Secretario de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud**





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD**  
**REGISTRO DE ASISTENCIAS**

FECHA: 06 de Septiembre del 2017

09:53

NUMERO DE SESIÓN: 217.

Asambleísta	Alternos/a	Firma	Hora
Carrión Cevallos María José			10:00
Galarza Añazco Ana Mercedes			09:53
Garzón Ricaurte William Antonio			09:50
Henríquez Jaime Patricia Ivonne			9:53
Ochoa Morante Manuel Alfredo			9:50.
Palacios Muñoz Juan Sebastián			9:50
Rivadeneira Burbano Gabriela Alejandra			10:12.
Sinmaleza Sánchez Angel Ruperto			09:53
Ugarte Guzmán Blanca Rosana			
Vera Rodríguez Carlos Alberto			9:55
Yunda Machado Jorge Homero			9:50

CERTIFICO:

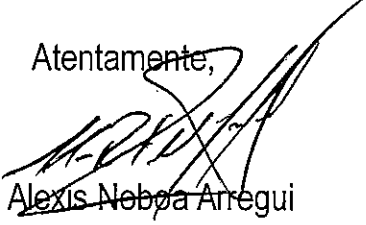
Ab. Alexis Noboa Arregui  
Secretario Relator

## CONVOCATORIA

Por disposición del Dr. William Garzón Ricaurte Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y de conformidad con el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, me permito convocar a usted a la sesión **No. 217** de la Comisión, a realizarse el **miércoles 06 de Septiembre del 2017**, a las 09h30 en el Salón Numero Dos, ubicado en el primer Piso ala oriental del Edificio del Palacio Legislativo-Asamblea Nacional, en las calles Juan Montalvo y Av. 6 de diciembre del cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Comisión General para recibir a Nidya Pesantez representante de ONU MUJERES , a fin de que exponga en relación a Salud Sexual y Reproductiva dentro del Código Orgánico de Salud
- 2.-Comisión General para recibir a la Doctora Tatiana Ortiz Coordinadora de FESGO, a fin de que exponga en relación a Salud Sexual y Reproductiva dentro del Código Orgánico de Salud.

Atentamente,



Ab. Alexis Noboa Arregui

**Secretario Relator**  
**Comisión del Derecho a la Salud**